

ESTADO CIVIL No. 30 DEL 3 DE MARZO DE 2023

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
1	2022-00467-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	PACO CAMILO TEPUD PERENGUEZ	RODOLFO LUNA	02/03/2023	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA EN DEBIDA FORMA
2	2022-00283-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE MÍNIMA CUANTÍA	ELIZABETH ALVAREZ Y MARCO ELIECER ALVAREZ	JHON BREITNER ALVAREZ	02/03/2023	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA EN DEBIDA FORMA

3	2022-00616-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDWAR HELI RAMO CARABALI	01/03/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN
4	2022-00407-00	VERBAL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	DIMADERAS SANTA LUCÍA S.A.S.	RAÚL CANO CANDAMIL	02/03/2023	ADMITIR LA DEMANDA, DAR TRAMITE CONFORME AL ARTÍCULO 400 Y SIGUIENTES DEL C.G.P., NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDA CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020, CORRER TRASLADO AL DEMANDADO POR EL TÉRMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART 402 DEL C.G.P.
5	2022-00619-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCO AV VILLAS S.A.	VIVIANA HOYOS ARTEAGA	01/03/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA, ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN
6	2022-00386-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JAIR ANTONIO RODRÍGUEZ	02/03/2023	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA EN DEBIDA FORMA
7	2022-00230-00	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESIÓN INTESTADA MÍNIMA CUANTÍA	ESTHER DOMÍNGUEZ CARDONA Y OTROS	CAUSANTES MARIA DEL CARMEN CARDONA TEJADA Y PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ MILLAN	02/03/2023	CONFORME AL ART. 501 DEL C.G.P., FIJA AUDIENCIA PARA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS.

8	2022-00324-00	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESIÓN INTESTADA MÍNIMA CUANTÍA	JOSE HECTOR CESPEDES TOBAR	CARMEN TRUJILLO DE CESPEDES	02/03/2023	CONFORME AL ART. 501 DEL C.G.P., FIJA AUDIENCIA PARA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS.
9	2017-00342-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MENOR CUANTÍA	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SERNA	JEAN PAUL JARAMILLO LENIS	02/03/2023	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO, POR APLICACIÓN DEL ARTICULO 372 NUMERAL 4 DEL C.G.P., ORDENA LA CANCELACION DE LAS MEDIDAS DECRETADAS.

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario

Correo electrónico: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3002513961